MEMORANDUM

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 017/2011
"Adquisición de Uniformes para la A.N.N.P"
Segundo Llamado

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
MESA DE ENTRADA INTERNA
04 OCT. 2011
Funcionario: Pedro Paniagua
Nº 6408 Hora 14:50

A : **Abog. Vidal Francia Zaracho**, Presidente del Directorio Administración Nacional de Navegación y Puertos –ANNP
DE : **Comité de Evaluación de Ofertas** - LCO Nº 017/2011 "Adquisición de Uniformes para la ANNP
REF. : **Elevar Informe** sobre Evaluación de Ofertas – LCO Nº 17/2011
FECHA : 04 de octubre de 2011

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por **Sr. Claudio Villaverde; Jefe del Dpto. Técnico; Ing. Guillermo Caballero Jefe del Dpto. de Mantenimiento; Bienvenido Cuellar; Asesor de la Gerencia de Navegación e Hidrografía; Leticia Gallagher; asistente de la UOC**, designados por **Resolución Nº 2424/11**, de fecha 28 de septiembre de 2011, de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y artículo **64° del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2011 "Adquisición de Uniformes para la A.N.N.P"**, autorizado por Resolución del Directorio Nº 0325/2011, de fecha 18 de julio de 2011.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1- Carta Interna 92/10 de fecha 02 de setiembre del 2010 por la cual el Sr. Alcides L. Chamorro G. - Administrador Puerto Itá Enramada solicita al Abog. Vidal Francia Zaracho elementos de seguridad y vigilancia.
2- Carta Interna Nº 92/10 - Departamento de Seguridad y Vigilancia de fecha 27 de setiembre de 2010 por la cual el Ofic. Insp. OS Mario Páez Acosta, Jefe del Dpto. De Seguridad y Vigilancia solicita al Lic. Amado Alvarenga Caballero, Gerente Administrativo la compra de Equipos de radio y seguridad en el muelle.
3- Carta Interna Nº 555/10 30 de setiembre del 2010 Unidad Operativa de Contrataciones por la cual CP. Gustavo Ortiz, Coordinador General de la UOC solicita al Lic. Amado Alvarenga Gerente Administrativo informe sobre Disponibilidad Presupuestaria.
4- Carta Interna 49/2010 de fecha 30 de setiembre el Departamento de Mantenimiento de Puertos por la cual el Arq. Guillermo Caballero jefe del Dpto. de Mantenimientos de Puertos solicita al la Arq. Ana Cantero, Gerente de Obras Portuarias la adquisición de uniformes.
5- Carta Interna 49/10 de fecha 30 de setiembre de 2010 por la cual el Ing. Guillermo Caballero Villalba Jefe Departamento de Mantenimientos de Puertos remite al Arq. Ana Cantero, gerente de Obras Portuarias las Especificaciones Técnicas para la adquisición de uniformes.
6- Memorándum de Gerencia Técnica de fecha 15 de octubre de 2010 por la cual el Lic. Marcos Martínez, Gerente de la Gerencia Técnica remite al Abog. Vidal Francia Zaracho Presidente del Directorio de la ANNP las especificaciones Técnicas y Presupuesto para la Adquisición de Uniformes para uso de funcionarios de la Gerencia Técnica.
7- Carta Interna de la Administración Portuaria de Alberdi de fecha 12 de noviembre de 2010 por la cual el Sr. Joel Ortellado Molinas, Administrador del Puerto Alberdi solicita al Lic. Amado Alvarenga, Gerente Administrativo Administración Nacional de Navegación y Puertos, la provisión de Equipos y otros elementos para el uso de la Administración de la ANNP.

8- Carta Interna Nº 21/2010 de fecha 16 de noviembre de 2010 por la cual el Sr. Abilio F. Domínguez Vázquez, Administrador Terminal Portuaria Itá Enramada informa al Sr. Lic. Gustavo Ortiz Coordinador General de UOC sobre el Presupuesto de Compras de Equipos y Uniformes para Seguridad.

9- Carta Interna Gerencia de Obras Portuarias Nº 260/10 de fecha 3 de diciembre de 2010 por la cual el Arq. Ramón Darío Rescalde Gerente de Obras solicita al Abog. Vidal Francia Zaracho Presidente del Directorio de la ANNP la adquisición de uniformes para mozos.

10- Carta Interna Capatacía General Nº49/11, de fecha 15 diciembre de 2010, por la cual el Sr. Marcial Servín, Capataz General de la Capatacía General solicita al Lic. Juan Meza Coordinador General de la UOC la Adquisición de Uniformes para muelleros.

11- Carta Interna Nº49/10 de fecha 15 de Diciembre del 2011 de Capatacía General por el cual el Sr. Marcial Servin, Capataz General de Capatacía General solicita al Lic. Juan Meza Coordinador General de la UOC la Adquisición de Uniformes para muelleros.

12- Carta Interna del Área de Mecanizada de fecha 17 de diciembre del 2010 por la cual el Lic. Carlos González, Operador del área de Mecanizada solicita al Lic. Juan Meza, Coordinador General de la UOC. la Adquisición de Uniformes.

13- Memorándum Nº 7/11 de fecha 10 de enero de 2011 por la cual el Sr, Líder Higinio Baeza, Jefe Departamento de Navegación solicita al Sr. Víctor Morinigo la adquisición de Uniformes, Equipos de seguridad y Pabellones para la Tripulaciones y embarcaciones.

14- Carta Interna Nº 01/11 de fecha 09 de febrero de 2011 por la cual la Lic. Ana Princigalli, Funcionaria de Bienestar social solicita al Sr. Víctor Morinigo, Gerente de Navegación e Hidrografía, uniformes y calzados para funcionarios de la GNH.

15- Resolución del Directorio de la ANNP Nº 325/11 de fecha 18 de julio del año 2011 por la cual se autoriza un nuevo llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/11 "Adquisición de Uniformes para la ANNP"

16- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 18/2011 y Nro de PAC 210725 fecha de emisión 02/03/11.

17- Nota de reparo de la DNCP de fecha 23 de agosto del año 2011.

18- Nota de reparo de la DNCP de fecha 26 de agosto del año 2011

19- Nota al Abog. Eduardo de Gasperi Director de la DNCP por la cual se comunica el calendario tentativo referente al llamado de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2011 "Adquisición de Uniformes para la A.N.N.P"**, de fecha 31 de agosto del año 2011.

20- Carta de Invitación de fecha 06 de septiembre del año 2011 referente al llamado **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2011 "Adquisición de Uniformes para la A.N.N.P"**, a las siguientes empresas: CASA LOBO, INDALCO S.R.L., PARAGUAY TEXTIL,RAMSES S.A.C.I., MANO S.R.L.,

21- Nota al Señor Abog. Eduardo de Gasperi; Director Nacional de Contrataciones Publicas de fecha 15 de septiembre del año 2011.

22- Addenda Nº1 de fecha 15 de septiembre del año 2011 referente al llamado **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2011 "Adquisición de Uniformes para la A.N.N.P"**

23- Nota de fecha 20 de septiembre del año 2011 por la cual se comunica al Abog. Eduardo de Gasperi Director Nacional de Contrataciones Publicas.

24- Acta de Apertura correspondiente al llamado **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2011 "Adquisición de Uniformes para la A.N.N.P"**.

donde consta las empresas oferentes con sus respectivas oferta que s detallan a continuación:

Nº	Firmas Oferentes	Monto Oferta – IVA incluido
01	MANO S.R.L.	Lote Nº 1: 54.805.000 Gs. Lote Nº 2: 91.490.500Gs. Lote Nº 3: 70.350.500 Gs.
02	GUAINDUPAR S.R.L.	Lote Nº 1: NO COTIZA Gs. Lote Nº 2: 48.625.000Gs. Lote Nº 3: 51.531.500Gs.
03	YUTY S.A.	Lote Nº 1: 74.669.600 Gs. Lote Nº 2: 67.738.900 Gs. Lote Nº 3: 91.487.900Gs.
04	NIC SACIS	Lote Nº 1: 74.751.000 Gs. Lote Nº 2: No cotiza Gs. Lote Nº 3: No cotiza Gs.

- Memorándum UOC Nº 246 /2011 de fecha 27 de septiembre de 2011, p el cual el Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la UOC solicita Presidente de la ANNP la conformación del Comité de Evaluación de Ofert en la LCO Nº 17/2011.
- Resolución Presidencia Nº 2424 /2011, de fecha 28 de septiembre 2011, por el cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en la **Ley Nº 2053/03 "De Contratacion Públicas"**, y en atención a lo dispuesto en los **artículos 61 y 63 del Decre Nº 21909/03 y**, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio análisis de las ofertas presentadas por los oferentes, atendiendo al Sister de Adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, es p **LOTE.**

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró importante analizar en princip todas las ofertas presentadas para luego proceder a la selección de l mismas de menor a mayor precio.

1. Suministro de la documentación:

Conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, procedió a verificar si las firmas oferentes presentaron todas l documentaciones requeridas en cuanto al suministro de las documentacion básicas de carácter sustancial.

- Garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida
- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado
- Las ofertas se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas d pliego
- Poder suficiente del firmante de la oferta
- Los documentos de la oferta estén en general en orden

- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las prohibiciones limitaciones para contratar – Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

Nº	Firmas Oferentes	Cumple/ No cumple
01	MANO S.R.L.	Lote Nº 1: CUMPLE Lote Nº 2: No cumple Lote Nº 3: No cumple
02	GUAINDUPAR S.R.L.	Lote Nº 1: Cumple. Lote Nº 2: Cumple. Lote Nº 3: Cumple.
03	YUTY S.A.	Lote Nº 1: Cumple. Lote Nº 2: Cumple. Lote Nº 3: Cumple.
04	NIC SACIS	Lote Nº 1: Cumple. Lote Nº 2: Cumple. Lote Nº 3: Cumple.

La firma **Mano S.R.L. no cumple en cuanto al formulario de precios c LOTE Nº 2.** No presenta de forma adecuada su lista de cantidades Item 12. Debe ser 31 en vez de 21, por tanto queda eliminada en lo que respec a dicho lote. Así mismo en relación al **LOTE Nº 3** queda eliminac considerando los ITEMS 15,16 y 17, donde se invirtieron las cantidades, p lo que de conformidad a lo que dispone el **Art. 60 y 61 del Dto. Nº 21909/ queda eliminada del LOTE Nº2 Calzados y Lote Nº 3 Indumentarias Accesorios de Protección.**

SELECCIÒN PROVISORIA DE LA OFERTA MÁS BAJA:

Seguidamente se pasa a agrupar las ofertas de menor a may contemplándose el orden en los siguientes cuadros en cada uno de los Lot

LOTE Nº 01 - UNIFORMES

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	MANO S.R.L.	Gs. 54.805.000
02	YUTY S.A.	Gs. 74.669.600
03	NIC SACIS	Gs. 74.751.000

LOTE Nº 02 - CALZADOS

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	GUAINDUPAR S.R.L.	Gs. 48.625.000
02	YUTY S.A.	Gs. 67.738.900

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	GUAINDUPAR S.R.L.	Gs. 51.531.500
02	YUTY S.A.	Gs. 91.487.900

CORRECION DE ERRORES ARITMETICOS: No hubo necesidad de realizar correcciones aritméticas.

El Comité de Evaluación de Ofertas seguidamente pasó a analizar las ofertas seleccionadas en cada uno de los lotes, considerando que existe un solo oferente en cada uno de ellos conforme al cuadro descripto más arriba.

SELECCIÒN PROVISORIA DE LA OFERTA MÁS BAJA:

Siguiendo el procedimiento de selección de oferta establecido en el **Art. 61 numeral 3 del Dto. Nº 21909/03**, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la selección provisoria de la oferta presentada en cada lote, que se mencionan en los siguientes cuadros:

LOTE Nº 01 - UNIFORMES

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	MANO S.R.L.	Gs. 54.805.000

LOTE Nº 02 - CALZADOS

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	GUAINDUPAR S.R.L.	Gs. 48.625.000

LOTE Nº 03 – INDUMENTARIAS Y ACCESORIOS DE PROTECCION

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	GUAINDUPAR S.R.L.	Gs. 51.531.500

Estas firmas seleccionadas según los documentos presentados y que conforman su oferta cumple con las especificaciones técnicas del llamado. Además, presenta los recaudos legales solicitados en el pliego para demostrar la capacidad legal, igualmente han demostrado suficiente experiencia en el ramo, con la antigüedad que poseen.

CRITERIOS DE CALIFICACION POSTERIOR. El Comité de Evaluación de Ofertas seguidamente pasa a calificar a los oferentes seleccionados de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

- **Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:
a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Para calificar la situación financiera de los oferentes seleccionados se solicitó el Informe del Dr. Anselmo Ávila Asesor Económico de la UOC. Las firmas calificadas en cuanto a liquidez, rentabilidad y endeudamiento están dentro del rango exigido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

- **Experiencia y Capacidad Técnica**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su Cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- En cuanto a la Capacidad técnica, las ofertas presentadas por las firmas **Mano S.R.L. y la firma Guaindupar S.R.L.**, respectivamente, **CUMPLEN,** adecuándose a lo establecido en el pliego de bases y condiciones y adendas realizadas.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que las firmas seleccionadas, poseen la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a su favor en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2011 "Adquisición de Uniformes para la A.N.N.P"- segundo llamado**

Atendiendo a lo dispuesto en los **Arts. 61º y 63 del Decreto Nº 21.909/2003** el Comité de Evaluación de Ofertas, ha verificado la oferta presentada en cada lote, por lo que la firma **MANO S.R.L. Lote Nº 01 – Uniformes, y la firma GUAINDUPAR S.R.L. – Lote Nº 02 – Calzados y Lote Nº 03 – Indumentarias y Accesorios de Protección,** cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, constituyendo las ofertas más baja presentadas, por lo que se **RECOMIENDA** al Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) **ADJUDICAR** a dichas firmas la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2011 "Adquisición de Uniformes para la A.N.N.P.**, según los siguientes cuadros:

LOTE Nº 01 - UNIFORMES

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	MANO S.R.L. – RUC: 80007883 – Direcc: Cap. Gwyn Nº 1589 – Teléfono: 420154	Gs. 54.805.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones ochocientos cinco mil)

LOTE Nº 02 - CALZADOS

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	GUAINDUPAR S.R.L. – RUC: 80010186-3 – Direcc: Avda. Mcal. López E/ 26 de Febrero – Teléfono: 584 190	Gs. 48.625.000 (cuarenta y ocho millones seiscientos veinticinco mil)

LOTE Nº 03 – INDUMENTARIAS Y ACCESORIOS DE PROTECCION

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	GUAINDUPAR S.R.L. - RUC: 80010186-3 – Direcc: Avda. Mcal. López E/ 26 de Febrero – Teléfono: 584 190	Gs. 51.531.500 (cincuenta y un millones quinientos treinta y un mil quinientos)

Monto total adjudicado (Lote 1, 2 y 3) **Gs. 154.961.500 (guaraníes cient cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta y un mil quinientos).**

El monto estimado en este llamado según Certificado de Disponibilida Presupuestaria CDP Nº 18/2011, es de **Gs. 256.870.000 (guaraníe doscientos cincuenta y seis millones ochocientos setent mil).Programa-1,Obj. 320 "Textiles y vestuarios".**

Es nuestro informe.-

Sr. Claudio Villaverde — Jefa Dpto. Técnico
Sr. Bienvenido Cuellar — Asesor de la Gerencia de Nav e Hidrografía
Srta. Leticia Gallagher — Asistente de la UOC